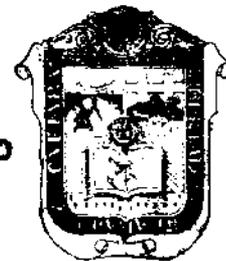




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11512501

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 18 de Dic. de 1986

Número 121

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**V I S T O** para resolver el expediente número 351/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA NATIVITAS, Municipio de Texcoco, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 04272 de fecha 30 de julio de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA NATIVITAS, Municipio de Texcoco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 16 de Junio de 1986 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 27 de junio de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 13 de agosto de 1986 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la

causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de septiembre de 1986 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 26 de agosto de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 18 de Diciembre de 1986 | No. 121

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTA MARIA NATIVITAS, Municipio de Texcoco, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 4933, 4952, 4953, 4954, 4962, 4951, 4961, 4934, 4922, 4923, 4963, 5151, 5152, 5153, 5154, 5155, 5156, 5157, 5158, 5159, 5160, 5161, 5202, 5194, 5200, 5137, 5138, 5171, 5086, 5162, 5183, 4846, 5173, 5174, 5150, 5149, 5231, 5142, 5143, 5191, 5192, 5193, 5228, 5141, y 5234.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5198, 5197, 5190, 5195, 5236 y 5271.

(Véase de la 1ra. página)

comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativo de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 27 de junio de 1986, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 27 de junio de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA NATIVITAS, Municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Ricardo Gaytán Balcazar, 2.—Daniel Sánchez, 3.—Prisciliano Flores Carrillo, 4.—Primitivo Sánchez Meraz, 5.—Carrillo Ramos, 6.—Taurino Sánchez Meraz, 7.—Merced Corona Cervantes y 8.—Ramos Sánchez Ramos.

Por lo misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Flores Tayde, 2.—Sánchez Elodia, 3.—Flores Benjamín, 4.—Flores Roberto, 5.—Flores Juana y 6.—Flores Clara. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00017287, 2.—00017307, 3.—00017341, 4.—01655064, 5.—01655089, 6.—01655070, 7.—01655071 y 8.—01655089.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por veniflas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA NATIVITAS, Municipio de Texcoco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Ofelia Rosas Sánchez, 2.—Nazario Sánchez Flores, 3.—Adrián Flores Sánchez, 4.—Piliberto Sánchez Meraz, 5.—Beatriz Ayala Vda. de C., 6.—Casilda Méndez Sánchez, 7.—Matía Ramírez Vda. de Corona y 8.—Romana Cervantes Rosas. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SANTA MARIA NATIVITAS, Municipio de Texcoco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, director general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yáñez Centeno. El Secretario, Lic. Víctor David García Zamudio. El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortíz Añg. El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Manuel Gutiérrez Cruz. El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR,  
JESUS VALDEZ ZEPEDA Y  
VICENTE CASTANEDA GUIDO.

LSTEBAN MENDOZA FIGUEROA en el expediente número 1763/86 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 45, de la manzana 8 super manzana 22, de la Col. Evolucion, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 44; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 46; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 15, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acudos, del Juzgado Quinto de la Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica

4933.—26 Nov. 8 y 18 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

SR. PABLO AGUIAR PEÑA.

El señor ALEJANDRO SANTIAGO PEREZ, ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil (Usucapion), bajo el número de expediente 1822/86, Segunda Secretaría, en contra de Ustedes en el que por auto de fecha siete de octubre de 1986, se ordenó emplazarlo por medio de Edicto, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

4952.—26 Nov. 8 y 18 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

MANUEL CASTANEDA SANTANA.

ROSENDO JOSE PATRICIO, en el expediente marcado con el número 1734/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno número 28 de la manzana 71 de la Colonia Ampliación Gral. José Vicente Villada Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.35 metros con lote 27; AL SUR: 17.35 metros con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle 15 o Villa; AL PONIENTE: 8.75 metros con lote 3; con una superficie de 154.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acudos, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

4953.—26 Nov. 8 y 18 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

El señor JOSE MARTIN HERNANDEZ ESCOBAR, en el expediente marcado con el número 1259/86, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 2 de la Colonia Evolucion de esta Ciudad el cuál tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.85 metros con lote 5; AL SUR: 16.85 metros con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 31; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Churubusco, con una superficie total de 151.63 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4954.—26 Nov. 8 y 18 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

SRA. DOMINGA DIAZ MALACAHUIZTLE.

GLORIA COLIN MEDRANO promueve por su propio derecho ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, en el expediente número 1443/86 Juicio de Usucapion en su contra, respecto del lote de terreno número 14, Manzana 119, Colonia Valle de los Reyes, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, 20.00 mts., con Lote 15, AL SURESTE, 20.00 Mts., con Lote 13; AL SURESTE, 8.00 mts., con Lote 21; AL NORESTE: 8.00 mts. con Calle 13 con superficie 160.00 Metros Cuadrados y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría copias del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca.—Se expide en Texcoco, estado de México a 19 de noviembre de 1986.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4962.—26 Nov. 8 y 18 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

SAMUEL ECKSTEIN, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER Y AURORA INTERNACIONAL, S.A.

El señor VICTOR JIMENEZ SANABRIA, ha promovido ante este juzgado, Juicio Ordinario Civil (Usucapion) bajo el expediente número 1766/86, Segunda Secretaría, en contra de Ustedes, en el que por auto de fecha primero de octubre de 1986, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la Puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

4951.—26 Nov. 8 y 18 Dic.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1508/86.  
TERCERA SECRETARIA

LIC. TOMAS SALAZAR PAZ, Apoderado de la Albacea de la Sucesión del Gral. Ignacio Leal Bran, promueve en este Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Apeo y Deslinde, respecto del Lote Catorce de la Manzana Diecinueve, Zona Quinta de la desecación del Lago de Texcoco; en jurisdicción de Ecatepec de Morelos, Estado de México; inmueble que tiene las siguientes colindancias: AL NORTE, 400 metros, con camino de acceso, que lo separa del lote catorce de la manzana diecisiete, que también es propiedad de la Sucesión del Gral. Ignacio Leal Bran; AL SUR, un tramo de 179.72 metros, con calle, sin nombre visible, de la Colonia Central Michoacana y otro tramo de 220.28 metros, con calle Francisco Villa, de la citada Colonia Central Michoacana; AL ORIENTE: un tramo de 72.07 metros con calle sin nombre visible de la misma colonia y otro tramo de 177.93 metros, con el lote dieciseis de la manzana diecinueve, que también es propiedad de la Sucesión del Gral. Ignacio Leal Bran; AL PONIENTE, 250 metros, con el lote doce de la misma manzana diecinueve, que pertenece a Fraccionadora Urbana de Aragón, S.A.—En el expediente 1508/86 se dictó un auto que a la letra dice:

"Ecatepec de Morelos, México, a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

".....y toda vez que se ignora el domicilio de Fraccionadora Urbana de Aragón, S.A., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquesele este auto por edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la presente jurisdicción voluntaria de Apeo y Deslinde, debiéndose publicar por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, haciéndole saber de las presentes diligencias, para que haga valer sus derechos dentro del término legal de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación".

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario. P. D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.  
4961.—26 Nov. 8 y 18 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE Y OS.

JOSE GUADALUPE OLVERA MENDOZA, en el expediente número 1762/86, que se tramita la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 44, de la manzana 8. Super Manzana, 22 Evolución en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 43; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 45; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 19, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.  
4934.—26 Nov. 8 y 18 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUVENAL LOPEZ GONZALEZ.

GUADALUPE PEREZ ORTEGA, en el expediente marcado con el número 2038/86, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 174 de la Colonia "El Sol" de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con Lote 2; AL SUR: 20.75 metros, con Lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 34. Con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, diecinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.  
4922.—26 Nov. 8 y 18 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BRUNO NEYRA URRUTIA.

El señor LUIS EVELIO ROJAS, en el expediente marcado con el número 1819/86, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 25, manzana 348, "A" de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Avenida Chimalhuacán; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 26; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Joaquina; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 1. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibiendo que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
4923.—26 Nov. 8 y 18 Dic.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

GABRIEL MUJICA GONZALEZ y ELENA MUJICA GONZALEZ, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de María N. González y otro Representante Legal. Exp. No. 2306/1986, por ignorarse su domicilio se le emplaza a Juicio por el presente que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, en cumplimiento del artículo 194 del Código Procesal Civil, quedándose en la Secretaría copia de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Plineda.—Rúbrica.  
4963.—26 Nov. 8 y 18 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ABRAHAM ZLOTNICK.**

**RAMON ALVAREZ CRUZ**, en el expediente marcado con el número 1526/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 113-B de la Colonia Aurora Sur de esta ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con Lote 23; **AL SUR:** 17.00 metros, con Lote 25; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con Lote 49; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con Calle La Zandunga. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **P.D. Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica. 5151.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MACARIA TORRES VDA. DE JIMENEZ.**

**TEOFILO VELEZ CID**, en el expediente número 327/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 21, manzana 47, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de este Municipio de Nezahualcóyotl, que aparece inscrito a nombre de la demandada en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Asiento 290, Volumen 55, del Libro Primero de la sección Primera. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Luciano Domínguez Domínguez.**—Rúbrica.

5152.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**EXPEDIENTE No. 260/86.**

**C. MARIA LUISA GARCIA MUÑOZ.**

**IGNACIA LORMENDEZ ZARATE**, en el expediente número 260/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 25 de la manzana 56 de la Colonia Maravillas de la Calle 20 No. 90 de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 17.00 metros, con Lote 24; **AL SUR:** 17.00 metros, con Lote 26; **AL ORIENTE:** 12.00 metros, con Calle 20; y **AL PONIENTE:** 12.00 metros, con Lote 7. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica.

5153.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**ANGELA SUAREZ GARCIA DE BARQUIN.**

**GUADALUPE RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ**, en el expediente marcado con el número 86/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 8/23 de la manzana 86, de la Colonia José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 43.00 metros, con Lotes 24 y 7; **AL SUR:** 43.00 metros, con Lotes 22 y 9; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con Calle; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con Calle. Con una superficie de 430.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **P.D. Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica. 5154.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MARIA DEL CARMEN SALAZAR APODAGO.**

**JERONIMO CANALES VILLALBA**, en el expediente número 227/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 17 de la Col. Maravillas en esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con Lote 8; **AL SUR:** 17.00 metros, con la Calle Chaleco; **AL ORIENTE:** 16.50 metros, con Lote 18; y **AL PONIENTE:** 16.50 metros, con Calle 15, con una superficie total de 280.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cinco días de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Luciano Domínguez Domínguez.**—Rúbrica.

5155.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**C. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.**

**EL C. ANTONIO ORTEGA NOGUEZ**, en juicio Ordinario Civil expediente 1917/86 le demanda la Usucapión del lote 5 Manzana 153, Col. El Sol de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 20.75 con Lote 4; **AL SUR:** 20.75 Lote 6; **AL ORIENTE:** 10.00 Lote 20; y **AL PONIENTE:** 10.00 con Calle 14, con Superficie Total 207.50 metros cuadrados. Y desconociéndose su domicilio, se ordenó emplazarlos por Edictos, para que se presenten a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición, apercibidos que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Apercibiéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones y de no hacerlo las subsecuentes se les harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca así como en los Estrados del Juzgado. Se expiden en Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días de Noviembre de 1986.—El Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

5156.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 328/86.

C. DONATO SUAREZ GARCIA.

GUILLERMO ARIAS MUÑOZ, en el expediente número 328/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno ubicado en la Colonia Impulsora Popular Avícola de este Municipio y Distrito, número 13, de la manzana 67, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 12; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 14; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Hacienda de enmedio; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 3. Con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5157.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EVELIA ALDAMA MAYORGA.

MARIA DE LO SANGELÉS RUELAS DE HERRERA, que en el expediente marcado con el número 1054/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 77, de la Colonia Agua Azul Grupo C Super 23, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.70 metros, con Límites de la Colonia; AL SUR: 16.70 metros, con Lote 11; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 34 y 35; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Lago Huíja (antes Calle 59). Con una superficie de 150.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos., C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

5158.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

REYNA RODRIGUEZ.

OTHON BERNARDO TORRALBA, que en el Expediente marcado con el número 1706/86, relativo al Juicio PENSION ALIMENTICIA, tramitado en este Juzgado, le demanda; a).—El pago de una Pensión Alimenticia tanto provisional y en su caso definitiva para sufragar nuestras necesidades; b).—El aseguramiento de dicha pensión alimenticia en los términos previstos por el artículo 300 del Código Civil vigente para el Estado de México; c).—El pago de la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de gastos ocasionados para el efecto del

sustento de nuestros menores hijos, ya que dicha cantidad la conseguí con parientes y amigos; d).—El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza al demandado para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto.—Quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México Cd. Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

5159.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSEFINA CALDERON OLIVARES.

La señora JUANA IBARRA FLORES, en el expediente marcado con el número 1563/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 100, de la Colonia Esperanza de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros con lote 1; AL SUR: 15.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle 17; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, apercibida que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibida que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por Estrador de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5160.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RITA TOQUERO DE AVALOS.

El señor CIRENIO COVARRUBIAS ANDRADE, en el Expediente que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 23 de la manzana 15 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con lote 22; AL SUR: 20.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle José María Morelos; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días posteriores a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le apercibe para que señale domicilio en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5161.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 548/86, EL SEÑOR CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en las calles de Pedro Laguna No. 23, Cabecera Municipal de Jocotitlán, Ixtlahuaca, México, mide y linda; NORTE: 50.80 metros con Callejón; SUR: 45.80 metros con Enrique Cardoso; ORIENTE: 11.30 metros con Calle de Pedro Laguna y PONIENTE: Dos líneas una de 7.00 metros con Carlos Rodríguez y otra de 8.00 metros con Ernesto Peralta, hoy Sucesores de Ernesto Peralta.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editado en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de Diciembre de 1986.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5202.—10, 15 y 18 Dic.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Por auto de fecha veinticinco de Noviembre del año en curso, dictada en el expediente Núm. 939/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARTIN SANCHEZ LOPEZ, en contra de JUAN VAZQUEZ ORTIZ, señalando las Once Horas del día treinta de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Siete, para que tenga verificativo en primera almoneda el Remate del bien embargado ubicado en el Lote Número Uno de la Manzana Tres, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Oriente de esta ciudad de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo los siguientes datos: Libro Primero de la Sección Primera, Partida 620 del Vol. 147, de fecha diez de Abril del año de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, a nombre del demandado y por el presente se convoca a postores siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del avalúo fijado de \$ 1'200.000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y algún otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, así como en los estrados de este H. Juzgado y en la Oficina Rentística de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rang-I.—Rúbrica.

5194.—10, 15 y 18 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2034/986, ELENA RAQUEL VELAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, de un inmueble que se encuentra ubicado en el domicilio conocido del poblado Jesús María, Municipio de Villa Victoria, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 128.00 metros con Bertha Herlinda Velázquez Domínguez; AL SUR: 130.00 metros con Fortino Velázquez Domínguez; AL ORIENTE: 41.00 metros con Fortino Velázquez Domínguez; AL PONIENTE: 43.00 metros con la carretera de la desviación de Villa Victoria al centro de la misma población, con una superficie aproximada de: 5,418.00 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

5200.—10, 15 y 18 Dic.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 814/86.

DEM.: RAMON FRANCO HERNANDEZ.

LAURA RAMIREZ DE GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terreno número 9, manzana 52, Colonia México, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con Lote 8; AL SUR: 25.00 metros, con Lote 10, AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 21, con superficie de 250.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5137.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1432/85.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE GARCIA DE LEON, JOSE HOLZEIR SPIRA Y ESPOSA.

ERNESTINA HERNANDEZ ANSELMO, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 28 de la manzana 241-A, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, actualmente Benito Juárez, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 29; AL SUR: 17.00 metros, con Calle Cama de Piedra; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 27; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Laureles, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y que deberá hacerlo por sí, o por apoderado o gestor, apercibido para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por medio de rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5138.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

EXP.: 1285/86-3

MARIA SANCHEZ Y/O.

SALVADOR VILCHIS PLATAS, en el expediente al rubro indicado que se tramita en este juzgado, por su propio derecho y en la Vía Ordinaria Civil, escrita la demanda y las siguientes prescripciones:

A).—La declaración por parte del Titular de este Juzgado, hecha en el sentido de que por darse las condiciones a que se refiere la Ley de la materia, ha operado la Usucapión en su favor y por lo tanto, es propietario del inmueble consistente en un lote de terreno con una superficie total de 871.00 M2., ubicado en la parte Norte de la Primera Fracción del predio denominado "LA SOLEDAD", perteneciente al pueblo de Santiago Occipaco, Municipio de Naucalpan de Juárez, México, de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 58.00 mts. con Propiedad de Fernando, Leonardo y María de Lourdes Vilchis Platas; AL SUR: 37.80 mts. con Propiedad de Isidro Sánchez; AL ORIENTE: 19.00 mts. con Propiedad del mismo actor; y AL PONIENTE: 22.70 mts. con Propiedad del mismo actor. B).—Como consecuencia de lo anterior, la tildación de la inscripción de Propiedad hecha en favor de la señora MARIA SANCHEZ en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial. C).—La inscripción de la sentencia definitiva que resuelve este negocio en su favor, ante la misma dependencia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, se le viene señale domicilio dentro de la población de ubicación de este Tribunal para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, las mismas se le harán por medio de Rotulón. Quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DoY fe.—C. Tercer Secretario Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 5171.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 1457/86-1

JOSE GUADALUPE MORALES LARA, en su carácter de albacea de la Sucesión del señor JUAN MORALES GUTIERREZ, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener del inmueble ubicado en el Solar No. 114, Manzana 12, de San Miguel Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las medidas y colindancias: AL NORTE: en quince metros, con la Calle de Tecamachalco; AL SUR: en quince metros, con el Solar ciento seis, actualmente número setenta y cinco de la Calle de Santa Ana. El colindante es el señor Alejandro Valle Caro; AL ESTE: En cuarenta metros setenta centímetros, con el Solar ciento trece, actualmente número noventa y ocho de la calle de Tecamachalco. El propietario de este inmueble es el señor Lino Rojas Nava; AL OESTE: en cuarenta y un metros treinta centímetros, con el Solar ciento quince, actualmente número ciento dos, de la calle de Tecamachalco esquina con Acuexcunco. El propietario es el señor J. Jesús Morales Lara.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico Local de mayor circulación, por tres veces con intervalos de diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veintís días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DoY fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 4926.—19 Nov., 4 y 13 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO A:**

**J. JESUS RUIZ QUINTANA O J. JESUS RUIZ ALCANTARA.**

TEODORO ESCOBAR ROLDAN, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio Ordinario Civil, (Nulidad Absoluta de Inmatriculación Administrativa) sobre el inmueble, que describe como predio uno, que mide y linda; NORTE: 25.35 metros con Francisco Padilla Nava; SUR: 25.00 metros con calle prolongación de José María Velasco; ORIENTE: 30.10 metros con Gabriel Escobar Aguilar; PONIENTE: 29.90 metros con calle sin nombre. Superficie: 750 M2. Predio Dos; NORTE: 25.00 metros con Juventino Felipe Vázquez; SUR: 25.00 metros con Teodoro Escobar Roldán; ORIENTE: 16.00 metros con Gabriel Escobar Roldán y PONIENTE: 16.00 metros con calle sin nombre. Superficie 400.00 M2.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, debiéndose presentar dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, apercibido de que de no hacerlo por sí, o por su representante legal, será seguido el juicio en su rebeldía. Y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón.—Dado en la Ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a 12 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica. 5162.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**AMANDA NICANOR LAGUNAS.**

ENUMILIA PASCUAL ESTEBAN JUAN, en el Expediente número 2622/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION, del lote de terreno número 13, de la manzana 285, de la Colonia Reforma, Sección La Perla; en éste Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 18.00 metros con lote 12; AL SUR: 18.00 metros con lote 14, AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Avenida la Floresta; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 25; que tiene una superficie total de 144 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de Treinta Días siguientes a la última publicación de éste edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición de la Secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los 2 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 5163.—8, 18 y 31 Dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE ZUMPANGO**

**EDICTO**

PASCUAL HERNANDEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 423/86, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio denominado de Común repartimiento, sin nombre ubicado en los términos de Guadalupe Nopala, perteneciente a este Distrito Judicial el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.15 metros, con Avenida Aldama; AL SUR: 22.15 metros, con María Encarnación Hernández Sánchez; AL ORIENTE: 20.10 metros, con Avenida Cuauhtémoc; AL PONIENTE: 20.10 metros, con María Encarnación Hernández Sánchez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DoY fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 4926.—19 Nov., 4 y 13 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GUILLERMO SUAREZ GERMAN, promueve Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por GUILLERMO SUAREZ GERMAN, en contra de MA. PIEDRA PEREDA ALVA, en el expediente 396/86, en virtud de ignorarse el domicilio, el Ciudadano Juez del conocimiento ordenó emplazarlo en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, por lo que se hace saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que se apersoné en el presente juicio, por si por medio de su representante legal quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente en la Ciudad de Otumba, Estado de México, a 31 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5173.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SAMUEL ECKSTEIN Y OTROS.

DAMASO EUTIQUIO HERNANDEZ DIAZ, en el expediente número 1604/86, que se tramita en este juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 51, de la manzana 345 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros con lote 50; AL SUR: 17.50 metros con lote 52; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Joaquinita; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 25, con una superficie de 157.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

5174.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

OSCAR SAUCEPO SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1656/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión del lote de terreno número 25, manzana 30, de la Colonia General Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con Lote 26; AL SUR: 21.50 metros, con Lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 6; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Bondonjito. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5150.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IMPULSORA POPULAR AVICOLA, SOCIEDAD CIVIL.

BENJAMIN AVINA ZARATE, en el expediente número 633/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 47, de la Manzana 36 de la Colonia Impulsora Popular Avícola ubicado en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 46; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 48; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Hacienda de San Bernabé; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 14; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Srio. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Montroy Ramírez.—Rúbrica.

5149.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO 1368/86, DOMINGA SANCHEZ CORANO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum sobre el sitio con casa denominado "XOTTTLA", ubicado en Tlalmanalco, Méx., mide y linda: NORTE: 6.30 metros con María Teresa Rangel de Rayón; SUR: 6.50 metros con calle de la Paz; ORIENTE: 50.00 metros con Agustín Enciso; PONIENTE: 50.00 metros con Agustín Sánchez Valeriano, con Superficie de 320.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido en Chalco, Méx., a los 28 días del mes de Octubre del año de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5231.—15, 18 y 23 Dic.

EXPEDIENTE NUMERO 308/86, PAZ PLIEGO RAMOS, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre el sitio denominado "XALMETIC", ubicado en Zentlaipan, Méx., mide y linda: NORTE: 85.75 metros con Hermilo Salinas Flores; SUR: 87.70 metros con calle San Francisco; ORIENTE: 46.90 metros con Avenida Guerrero; PONIENTE: 47.60 metros con calle Libertad, con superficie de 4,043.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido en Chalco, el primer día del mes de Abril del año de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

5231.—15, 18 y 23 Dic.

**EXPEDIENTE NUM.: 1421/86, ANGELA HERNANDEZ GALARZA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el sitio con casa denominado "TLACOMULCO", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda; NORTE: 44.25 metros con Cirilo Pérez Sánchez; Hortencia Pérez y Remedios Méndez; SUR: 44.50 metros con Jorge Silva Macías; ORIENTE: 14.25 metros con Calle de Juárez; PONIENTE: 15.05 metros con Manuel Ramírez Ortega; con superficie de Seiscientos Veintiún Metros con Veinticinco Centímetros Cuadrados.**

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido en Chalco, Méx., a los 28 días del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5231.—15, 18 y 23 Dic.

**EXPEDIENTE NUM.: 1208/86, ERNESTO JIMENEZ PEREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el sitio con casa denominado "ACTIPAC", ubicado en Zoyatzingo, Méx., mide y linda; NORTE: en tres líneas; 124.70, 25.40 con Mario Luna y 37.90 metros con Martín Molina; SUR: dos líneas; 209.95 metros con Barranca y 42.10 metros con Carmen Altamirano; ORIENTE: 272.70 metros con Alfonso Ramos y Antonia Portillo; PONIENTE: en dos líneas; 145.20 con Carmen Altamirano y 60.80 metros con Mario Luna, con superficie de 39,104.36 metros cuadrados.**

Publíquese por tres veces, en tres días, de tres, en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido en Chalco, México, a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5231.—15, 18 y 23 Dic.

**EXPEDIENTE NUM.: 551/86, MARIA TERESA ROSALIA REYES ORDOÑEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno denominado "HUTZILHUACAN", ubicado en Ayapango, Méx., mide y linda; NORTE: 11.00 metros con Pedro Romero; SUR: 11.00 metros con Calle la Luna; ORIENTE: 13.00 metros con Calle Calvario; PONIENTE: 13.30 metros con Pedro Romero, con superficie de Ciento Cuarenta y Seis Metros con Treinta Centímetros Cuadrados.**

Publíquese por tres veces, de tres, en tres días en la Gaceta del Gobierno y otros periódicos de mayor circulación en la Entidad.—Expedido en Chalco, Méx., a los 30 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5231.—15, 18 y 23 Dic.

**EXPEDIENTE NUM.: 1367/86, MARIA CASTRO CORDOVA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno denominado "XAHUANCO", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Rumualda Conde; SUR: 15.65 metros con Pablo Soriano; ORIENTE: 81.20 metros con Julio Martínez; PONIENTE: 81.20 metros con camino, con superficie de Un Mil Cuarenta y un Metros Cuadrados.**

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido en Chalco, Méx., el 28 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5231.—15, 18 y 23 Dic.

**MANUEL RIVERA RUIZ, promueve en el Expediente Número 1173/85 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno denominado "TEOTLALCO", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda; NORTE: 25.00 con calle Libertad; SUR: 7.61 con Avelardo García Flores; ORIENTE: 43.30 metros con Víctor García Pérez; PONIENTE: 47.00 metros con Armando Constantino Gómez, con una superficie de Setecientos Treinta y Cinco Metros, Noventa y Cuatro Centímetros Cuadrados.**

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido en Chalco, a los 6 días del mes de Febrero del año de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5231.—15, 18 y 23 Dic.

**EXPEDIENTE NUM.: 739/86, ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam sobre el terreno denominado "SAN MARTIN", ubicado en Atlautla, Méx., mide y linda; NORTE: 60.00 metros con María Buendía; SUR: 57.50 con Calle Córdova; ORIENTE: 40.60 metros con Suc. Simón Torres; PONIENTE: 40.60 metros con Calle Zaragoza, con superficie de Dos Mil Trescientos Ochenta y Cinco Metros, Veinticinco Centímetros Cuadrados.**

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro Periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido en Chalco, a los 9 días del mes de Julio del año de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5231.—15, 18 y 23 Dic.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

ARTURO BRETON ESTRADA Y/O  
C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA  
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

EVA ORTA GIL, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil en contra de Usted, bajo el expediente número 1648/86, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha veintuno de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlos a juicio, haciéndoles saber: Que existe una demanda en su contra y que deben presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores, aún las de carácter personal por medio de rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

5142.—8, 18 y 31 Dic.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

LUIS ROCHA LOPEZ.

RUFINA MOCTEZUMA NAVA en el expediente marcado con el número 1532/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número doce, manzana cuarenta y nueve, Super Cuatro, Grupo "A" Ornel Colonia Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 9.26 metros, con calle; AL SUR: 9.26 metros, con lote 38; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 13; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 11. Con una Superficie Total de 185.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de Treinta Días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto, apercibiéndole que de no hacerlo, el presente se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad y en caso de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los treinta días del mes de Octubre en Ciudad Netzahualcóyotl, México.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5143.—8, 18 y 31 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 2026/986, ANDRES ALVAREZ MARIN, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Privada Niños Héroe No. 205 en el Barrio de la Teresona de esta Ciudad de Toluca, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con el Sr. José Alvarez; AL SUR: 10.00 metros, con María de las Mercedes Sánchez; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Callejón; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Silvina Estrada, con una superficie total aproximada de 80.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5191.—10, 15 y 18 Dic

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1862/986, CARLOS SANCHEZ CONTRERAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Calle de las Flores No. 162 en el Barrio de La Teresona de esta Ciudad de Toluca, que mide: AL NORTE: 29.70 metros, con Guadalupe Rufino; AL SUR: en dos líneas una de 26.25 metros y la otra de 5.00 metros, con Esperanza Pichardo Quintero y Remedios Hernández; AL ORIENTE: en dos líneas una de 13.60 metros y la otra de 5.20 metros, con Remedios Hernández; AL PONIENTE: 22.24 metros, con Emiliano Romero, con una superficie total aproximada de 616.55 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a once de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5192.—10, 15 y 18 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 2025/86, JOSE ALVAREZ BUENO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Privada Niños Héroe número doscientos siete del Barrio de La Teresona de esta Ciudad de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con el Profesor Miguel Soldena; AL SUR: 10.00 metros, con el señor Andrés Alvarez; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Privada Niños Héroe; AL PONIENTE: 16.00 metros, con la señora Silvina Estrada.

El C. Juez ordenó su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 1314/985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eloy Santín Bocerriil como endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. N. C., en contra de Esteban Rodríguez Robledo, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Siete de Enero del Año de Mil Novecientos Ochenta y Seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un Edificio para locales comerciales y oficinas ubicado en Paseo Xinantécatl No. 315 en esta Ciudad, que mide: AL NORTE: 30.10 metros, con casa habitación; AL SUR: 29.60 metros con Av. Paseo Xinantécatl; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Humboldt; AL PONIENTE: 5.85 metros, con Av. Paseo Xinantécatl. Superficie del terreno 219.78 metros cuadrados. Superficie de construcción 362.53 Mts. cuadrados, tipo de construcción moderna, en dos niveles, debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados. Convóquense postores y ofrese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, Toluca, Méx., a cuatro de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

5228.—15, 18 y 23 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONSTRUCTORA FICSA, S.A. Y/O C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

ANGEL GARCIA LUCERO, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de Usted, bajo el expediente número 1640/86, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlos a juicio, haciéndoles saber: Que existe una demanda en su contra y que deben presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar además una copia íntegra de la resolución en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las posteriores, aún las de carácter personal por medio de rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En los Autos del Expediente Número 1602/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Félix Naime Abraham y/o Francisco Frangie Reyes Apoderados Generales de BANCOR S.N.C., en contra del señor Dr. Ricardo Guillén Cano, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un Automóvil Chrysler, tipo volare K, Sedán dos puertas, modelo 1984, pintado de color gris, Standard, motor No. 4S012219 Serie No. T412219, Registro Federal de Automóviles No. 7113072, placas de circulación No. LJP-060 del Estado de México. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. CONVÓQUENSE POSTORES.—Toluca, Méx., a diez de Diciembre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5234.—15, 18 y 23 Dic.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

EXP. 463/86, CARMEN LARRALDE DE RIVERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 242.75 metros con Casimiro Campos, Lote 103 Elvira Laguna; SUR: en 242.75 metros con Lote 105, Pedro Torres de los R., ORIENTE: en 27.80 metros con Ejido de Xolox; PONIENTE: en 27.80 metros con Calle.

Superficie Aproximada: 6,742.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5198.—10, 15 y 18 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 458/86, YOLANDA ANDRADE DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 56.40 metros, con Calle Pública; SUR: en dos lados el primero de 22.80 con Ismael Gutiérrez y 26.70 metros, con Juan Casasola; ORIENTE: en 47.50 metros, con Calle Morelos y 11.80 metros, con Juan Casasola; PONIENTE: en 48.90 metros, con Juan Casasola. Superficie Aproximada: 2,502.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

5197.—10, 15 y 18 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 540/948/86, MERCED LINAS RAMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc sin número en el Municipio de Mexicaltzingo, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Gabriel Aguilar; SUR: 12.00 metros, con Barranca del Camino a San Lorenzo. San Andrés Mexicaltzingo; ORIENTE: 92.50 metros, con Guadalupe Linas Rodríguez; PONIENTE: 92.50 metros, con Margarito Rangel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 539/947/86, MAGDALENA ALBARRAN ITURBE, EN REPRESENTACION DE VERONICA ALBARRAN ITURBE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia Número 1, en el Mpio. de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 158.90 metros, con Camino a Mazachulco; SUR: 156.25 metros, con Luisa Villalba y Santos Somera; ORIENTE: 95.00 metros, con Ignacio Mendiolá González; PONIENTE: 93.90 metros, con José Moreno Alazáñez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 538/946/86, MARGARITA CANDARABE VDA. DE MANDUJANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Guerrero sin número del Municipio de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 7.20 metros, con Francisco González; SUR: 7.20 metros, con Francisca Mandujano y otros; ORIENTE: 57.95 metros, con Inés Candarabe y Germán Aguilar; PONIENTE: 57.95 metros, con Vicente Estrada Delgado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 568/989/86, NATALIA MERCADO MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Lucas Tenemajalco, Mpio. San Antonio la Isla, Méx., mide y linda: AL NORTE: 73.02 metros, con Humberto López Colindres; AL SUR: 54.00 metros, con Rancho de San Diego; AL ORIENTE: 62.00 metros, con Carril; y AL PONIENTE: 62.00 metros, con Jesús Ruiz Mateos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 566/987/86, CARMELO BOBADILLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Indep. S/N., Cab. Mpal. Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Calle Independencia; SUR: 9.00 metros, con Juan Rojas Vilchis; ORIENTE: 20.00 metros, con Mario Tarango; PONIENTE: 20.00 metros, con José Luis Chávez. Superficie Aprox: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 565/986/86, SAMUTI MENDOZA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, Camino a Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 87.00 metros, con José Vilchis; SUR: 117.00 metros, con Barranca; ORIENTE: 63.00 metros, con Camino a Tenango; PONIENTE: 54.00 metros, con Juana López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 563/985/86, PAMUNDO MENDOZA REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Domicilio Conocido en Calimaya México, mide y linda: NORTE: 9.60 metros, con Guillermo Sánchez; SUR: 9.60 metros, con Calle Abasolo; ORIENTE: 21.50 metros, con José Sánchez Carmona; PONIENTE: 21.50 metros, con Rubén Sánchez Almazán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 553/979/86, PABLO CORREA MENDIOLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lic. Adolfo López Mateos sin número, Calimaya mide y linda: NORTE: 6.64 metros, con Simón Becerril; SUR: 4.40 metros, con Dr. Carlos Ruiz San Pedro y 2.24 metros, con Calle Lic. Adolfo López Mateos; ORIENTE: 22.40 metros, con Simón Becerril; PONIENTE: 17.10 metros, con Inocente Ríos y 5.30 metros, con propiedad del Dr. Carlos Ruiz San Pedro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 569/983/86, MARIO SERGIO HERNANDEZ NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Ramón Corona S/N., Cab. Mpal. del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Chano Jiménez y Agripina Hernández Hernández y 13.83 metros con Pedro Rivera; SUR: 17.12 metros, con Callejón Ramón Corona y 20.61 metros con Genaro Velázquez; ORIENTE: 27.52 metros, 11.73 metros, con Pedro Rivera y 23.80 metros, con Esteban López; PONIENTE: 26.65 metros, con Ramón Hernández Cejudo y 5.90 y 27.39 metros, con Genaro Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 561/982/86, MARIA DEL PILAR MALVAIZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., en la Cabecera Mpal. Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 120.00 metros, con Camino; SUR: 129.70 metros, con Tomás Piña Góngora; ORIENTE: 4.80 metros, con Virginia V. de González; PONIENTE: 38.00 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 560/981/86, PRISCILIANO GARAY FAJARDO, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle Prolongación Matamoros S/N., Cab. Mpal. del Mpio. de Calimaya Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Erasmo Robles; SUR: 12.00 metros, con Prolongación de la Calle Matamoros; ORIENTE: 73.00 metros, con Ezequiel Robles; PONIENTE: 73.00 metros, con Elena Torres Garay y Esteban Garay Fajardo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 559/980/86, APOLINAR VALDEZ MOLINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Calle Morelos No. 7, Pobl. de San Diego La Huerta, Mpio. Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 12.25 metros, con Lorenzo Valdez y Salvador Maya; SUR: 15.00 metros, con Calle Morelos; ORIENTE: 22.60 metros, con Lorenzo Valdez; PONIENTE: 12.25 metros, con Salvador Maya.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 556/977/86, SILVESTRE ANGELES MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Madero No. 11 Pobl. San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 6.30 metros, con Juan Gloria; SUR: 6.30 metros, con Alberto Angeles Mendoza; ORIENTE: 25.00 metros, con Calle Madero; PONIENTE: 25.00 metros, con Domingo Olivares. Superficie Aprox: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 545/953/86, ESTEBAN BOBADILLA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Victoriano González No. 113, Cab. Mpal. Municipio de Santiago Tlanauistenco, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE: 10.00 y 5.00 metros, con Leonor Bobadilla; SUR: 15.00 metros, con Francisco Sánchez; ORIENTE: 4.4" y 3.00 metros, con Calle Victoriano González y Leonor Bobadilla; PONIENTE: 7.45 metros, con Francisco Sánchez. Superficie Aprox: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 542/950/86, DELFINO HERMILO DIAZ DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Melchor Ocampo número 9, en el Mpio. de Chapultepec, mide y linda: AL NORTE: 12.80 y 4.60 metros con Trinidad Domínguez y Antonio López; AL SUR: 17.00 metros, con Felipe Trigos; AL ORIENTE: 94.80 y 59.90 metros, con Braulio Vargas y Antonio López; y AL PONIENTE: 154.20 metros, con Angel Delgado y Ladislao Serrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 541/949/86, MARIA ALBARRAN MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia número 45, Mpio. de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 36.30 metros, con Camino de su ubicación; SUR: 31.35 metros, con Luis Díaz; ORIENTE: 66.20 metros, con Sotero Pulido; PONIENTE: 46.90 metros, con Angel Cuenca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 557/978/86, MANUEL MENDOZA AYALA a nombre y Rep. de su menor H. NORMA MENDOZA MALVAIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "La Joya", Cab. Mpal. del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 60.00 metros con Lorena Aguilar; SUR: 60.00 metros con Elodia Bobadilla; ORIENTE: 51.80 metros con Esteban López; PONIENTE: 53.00 metros con Miguel Castaño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 537/945/86, LILIA VALLE PLATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Morelos sin número en Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 7.35 metros con calle de su ubicación; SUR: 7.35 metros con terreno de Paula Cortéz; ORIENTE: 19.15 metros con Casa de Tomás Gutiérrez; PONIENTE: 19.15 metros con terreno de Paula Cortez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 536/944/86, ARTURO TERAN ALBARRAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca de San Lorenzo de lado Sur de Mexicaltzingo, mide y linda: NORTE: 19.90 metros con Barranca de su ubicación; SUR: 19.60 metros con Pastor Ramos; ORIENTE: 130.70 metros con Margarita Villanueva; PONIENTE: 130.70 metros con José Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 535/938/86, EDUARDO DAVID GONZALEZ SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Independencia lado Sur de la Cabecera Municipal de Mexicaltzingo, Estado de Méx., mide y linda NORTE: 34.62 metros con calle Independencia; SUR: 34.62 metros con calle Hidalgo; ORIENTE: 94.50 metros con Aurelia Ramírez; PONIENTE: 94.50 metros con Francisco Manuel Gerardo González Silva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 533/936/86, LUCIA OTILIA GONZALEZ MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prolongación Aldama S/N, antes camino al Rastro, Mexicaltzingo; mide y linda: NORTE: 54.30 metros con Francisco Cejudo. SUR: 54.30 metros con Alicia González Alcocer; ORIENTE: 63.25 metros con Prolongación Aldama; PONIENTE: 63.25 metros con Guadalupe Benavides.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 532/935/86, MARGARITA ROMANITA ESTRADA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la carretera a Toluca-Ixtapan en el Municipio de Mexicaltzingo, mide y linda NORTE: 32.80 y 10.78 metros con Altigracia Estrada S. y Adela Sánchez; SUR: 40.45 metros con Benjamín Estrada; ORIENTE: 11.50 metros con Rigoberto Estrada D. PONIENTE: 11.95 metros con Carretera Toluca-Ixtapan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
5195.—10, 15 y 18 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTOS

Exp. 5933, ELVIRA REYES GALVAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama S/N, San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, Estrada con Natalia Arrieta; AL SUR: 10.00 metros, linda con Calle S/N; AL ORIENTE: 28.10 metros, linda con Angel Hernández Frías; AL PONIENTE: 30.95 metros, con Alfonso Ríos Galicia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5941, JOSE CRUZ SANCHEZ MONTAÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Compañía de Mejoramiento del Ambiente S/N, San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con Calle; AL SUR: 9.00 metros, con María Verónica; AL ORIENTE: 19.00 metros, con Aristeo N. Chebuzana; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Victoria Luna.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.  
5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5930, ELIDA GUADARRAMA ACEVEDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. con Barrio El Arenal San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 38.70 metros, con Calle; AL SUR: 38.70 metros, con Felipe Cárdenas; AL ORIENTE: 14.30 metros, con Clemente Benítez; AL PONIENTE: 14.30 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5939, EDMUNDO FRAGOSO PÉREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Profron- gación Mejoramiento del Ambiente S/N. San Vicente, mide y Linda: AL NORTE: 18.00 metros, con José Millán Méndez; AL SUR: 18.00 metros, con Calle; AL ORIENTE: 19.00 metros, con Margarita Hernández Martínez; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Esperanza Aguirre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5938, VICTORIA LUNA TREJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Mejoramiento del Ambiente San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con Calle; AL SUR: 9.00 metros, con María Verona; AL ORIENTE: 19.00 metros, con José Cruz Sánchez Montañón; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Paulino Luna Trejo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5937, MA. DE LA LUZ BARRERA ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. S/N. Col. Presidentes, mide y linda: AL NORTE: 56.80 metros, linda con Barranca Tlalministlan; AL SUR: 51.00 metros, linda con Jacobo Hernández Tablada; AL ORIENTE: 7.79 metros, linda con Joaquín Rosas Espinosa; AL PONIENTE: 22.80 metros, linda con Cecilio Fernández Salgado y Modesta Pérez Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5936, PEDRO PÉREZ OLEA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 20 de Noviembre S/N. San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Concepción Rosas; AL SUR: 15.00 metros, con Roberto Álvarez Almaraz; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Juan Ramírez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Cda. 20 de Noviembre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5935, RAYMUNDO REYES REAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lago Texcoco, Esq. Lago Chapala Barrio Tlatel, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros y linda con Calle Lago Texcoco; AL SUR: 10.00 metros y linda con Raúl Mejía Uribe; AL ORIENTE: 15.00 metros y linda con Calle Lago Chapala; AL PONIENTE: 15.00 metros y linda con Tomasa Cadena.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 5934, PAULINO LUNA TREJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Mejoramiento del Ambiente S/N San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con Calle; AL SUR: 9.00 metros, con María Verona; AL ORIENTE: 19.00 metros, con Victoria Luna Trejo; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Ernestina Trejo Lira.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 4895, RICARDO DE LA CRUZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en 20. Cda. S/N. Fraccionamiento El Potrerito San Vicente, mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros, con Calle; AL SUR: 8.00 metros, con Lote 17; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Lote 11; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Propiedad Privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chicoloapan de Juárez, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 4918, JESUS MEJIA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 3 San Vicente Chicoloapan, mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, linda con el Sr. Mateo Galicia Olvera; AL SUR: 15.00 metros, linda con la Sra. Rosa María Hernández Hernández; AL ORIENTE: 8.00 metros, linda con el Sr. Pablo Álvarez Torres; AL PONIENTE: 8.00 metros, linda con Calle Cerrada de Juárez No. 5.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chicoloapan de Juárez, Méx., a 18 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5190.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6582/86, IRENE GUADALUPE VAZQUEZ DE MUÑOZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Municipio y Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda: NORTE: 6.00 metros con Gustavo Arroyo León; SUR: 6.00 metros con Cerrada; ORIENTE: 10.00 metros con privada del Chamizal; PONIENTE: 10.00 metros con Julio Gómez Pacheco.

Con una superficie aproximada de: 60.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6581/86, GUSTAVO ARROYO LEON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cerrada del Chamizal, B. La Trinidad, Mpio. y Dist. de Texcoco, México, mide y linda; NORTE: 6.00 metros con Cerrada sin denominación, mide y linda NORTE: 6.00 metros con Cerrada; SUR: 6.00 metros con Irene Vázquez Osorio; ORIENTE: 10.00 metros con privada del Chamizal; PONIENTE: 10.00 metros con Guadalupe Candelas de Amaya.

Con una Superficie de: 60.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Llc. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6580/86, FRANCISCA RAMIREZ DE INFANTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Municipio y Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda NORTE: 7.85 mts. con Julio Cortez Cortez; SUR: 6.70 mts. con río; ORIENTE: 11.00 metros con Cerrada del Chamizal; PONIENTE: 8.50 metros con río.

Con una superficie Aproximada de: 75.66 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Llc. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6579/86, FRANCISCO CORTEZ CORTEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Mpio. y Dist. de Texcoco, sin denominación, mide y linda AL NORTE: 6.00 metros con Eva Cabrera de Aguirre; AL SUR: 6.90 metros con Cerrada del Chamizal; AL ORIENTE: 10.00 metros con Arcenio Vargas Cortez; AL PONIENTE: 10.00 metros con Luis Munguía.

Con una Superficie aproximada de: 60.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Llc. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6578/86, CONSUELO GARCIA DE CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Municipio y Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda NORTE: 10.00 metros con Pedro Hidalgo López; SUR: 10.00 metros con cerrada del Chamizal; ORIENTE: 12.00 metros con cerrada del Chamizal; PONIENTE: 12.00 metros con José Rodríguez Alvarado

Con una Superficie Aproximada de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Llc. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6577/86, ARSENIO VARGAS CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Municipio y Distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linda NORTE: 6.00 metros con Eva Cabrera de Aguirre; SUR: 6.00 metros con cerrada del Chamizal; ORIENTE: 10.00 metros con Francisco Cortez Cortez; PONIENTE: 10.00 metros con Marcelino Montañez Cortez.

Con una Superficie Aproximada de: 60.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Llc. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6576/86, SILVIA VARGAS DE CANDELAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Dist. Texcoco, Edo. México, mide y linda, NORTE: 17.50 metros con Moisés Pérez Alegría. SUR: 18.00 metros con Hipólita Yedro de Candelas; ORIENTE: 6.00 metros con José Refugio García Arellano; PONIENTE: 6.00 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 106.50 M2. Sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Llc. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6575/86, ROSA VEGA MANCILLA en representación de su hija ROSA ISELA MAURA SOLANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Dist. Texcoco, México, sin denominación, mide y linda; NORTE: 8.50 metros con Manuela Solano de Hidalgo; AL SURESTE: 6.50 metros con Colegio Kinder; AL ORIENTE: 12.50 metros con Eva Cabrera de Aguirre; AL PONIENTE: 15.00 metros con río.

Con una superficie aproximada de: 98.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Llc. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6574/86, ROSALINA MORALES DE CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, sin denominación, mide y linda NORTE: 8.00 metros con Cerrada del Chamizal; SUR: 8.00 metros con Filiberto Guadalupe Elías; ORIENTE: 9.20 metros con Martha Guzmán Islas; PONIENTE: 9.20 metros con privada del Chamizal.

Con una superficie aproximada de: 73.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Llc. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6573/86, MARTHA MORENO DE GOMEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, mide y linda AL NORTE: 6.00 metros con Guadalupe Candelas de Anaya; AL SUR: 6.00 metros con Cerrada sin nombre; AL OTE.: 10.00 metros con Irene Vázquez Osorio; AL PONIENTE: 10.00 metros con María Estéfana Rodríguez Moyeda.

Con una superficie aproximada de: 60.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Llc. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

EXP. 6572/86, MARIA EUGENIA GOMEZ DE CAZARIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, sin denominación; mide y linda AL NORTE: 8.00 metros con Filiberto Guadalupe Domínguez; AL SUR: 8.00 metros con Guadalupe Alarcón Rodríguez; AL ORIENTE: 8.95 metros con Martha Guzmán Islas; AL PONIENTE: 8.95 metros con Cerrada del Chamizal.

Con una superficie aproximada de: 71.06 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Llc. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6566/86, HIPOLITA YEDRA DE CANDELAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio la Trinidad, Dist. de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros con Silvia Vargas de Candelas; SUR: 17.50 metros con María de la Luz Montañez Mata; ORIENTE: 6.00 metros con Refugio García Arellano; PONIENTE: 6.00 metros con Privada del Chamizal, con una superficie aproximada de: 106.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6565/86, GUADALUPE CANDELAS DE AMAYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. la Trinidad, Texcoco, México, mide y linda: NORTE: 6.00 metros con Cerrada; SUR: 6.00 metros con Julio Gómez Pacheco; ORIENTE: 10.00 metros con Gustavo Arroyo León; PONIENTE: 10.00 metros con Carlos Hidalgo López, con una superficie aproximada de: 60.00 M2., sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6564/86, GUADALUPE ALARCON RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. la Trinidad, Dist. Texcoco, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros con Eugenia Gómez Pacheco; SUR: 3.00 metros con Moisés Pérez Alegria; ORIENTE: 4.70 metros con Martha Guzmán Islas; PONIENTE: 4.70 metros con Privada del Chamizal; con una superficie aproximada de: 37.60 M2. Sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6563/86, DOLORIS JIMENEZ DE RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. la Trinidad Texcoco, México, mide y linda: NORTE: 6.00 metros con Guadalupe Gutiérrez Saldaña; SUR: 6.00 metros con Cerrada; ORIENTE: 10.00 metros con Consuelo García de Cortez; PONIENTE: 10.00 metros con José Luis Martínez Aguilar, con una superficie aproximada de: 60.00 M2. Sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6562/86, CARLOS HIDALGO SEGUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. la Trinidad, Texcoco, México, sin denominación, mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros con Calle Sin Nombre, AL SUR: 6.00 metros con Salvador Rodríguez Rodríguez; AL ORIENTE: 10.00 metros con Guadalupe Candelas Romero; AL PONIENTE: 10.00 metros con Antonio Brianza Mancilla, con una superficie aproximada de: 60.00 M2. sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6571/86, MARCELINO MARTINEZ CORTEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, mide y linda AL NORTE: 15.20 metros, con Natividad Cortez

Castillo, AL SUR: 10.50 metros con Arcenio Vargas Cortez, 3.00 metros con Eva Cabrera de Aguirre. AL ORIENTE: 3.00 metros con Refugio García Arellano, 3.00 metros con Eva Cabrera de Aguirre. AL PONIENTE: 6.00 metros con Cerrada Chamizal, con una superficie aproximada de: 81.53 M2. sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6570/86, MARIA DE LA LUZ MONTAÑEZ MATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, mide y linda: AL NORTE: 17.75 metros con José Luis Candelas Romero, AL SUR: 16.70 metros con Natividad Cortez Castillo. AL ORIENTE: 6.00 metros con Refugio Gracia Arellano. AL PONIENTE: 6.00 metros con Calle Privada de la Cda. del Chamizal. Con una superficie aproximada de: 103.35 M2. Sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6569/86, MARGARITA REYES DE BRIANZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros con José Luis Martínez Aguilar. AL SUR: 4.00 metros con Salvador Rodríguez Rodríguez. AL ORIENTE: 10.00 con Carlos Hidalgo López. AL PONIENTE: 9.00 metros con Río. Con una superficie aproximada de: 45.44 M2. sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6568/86, MANUELA SOLANO DE HIDALGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Cerrada del Chamizal, Barrio La Trinidad, Mpio. y Dis. de Texcoco, Edo. de México, sin Denominación, mide y linda AL NORTE: 10.00 metros con Patricia Márquez Rojas, AL SUR: 10.00 metros con Rosa Isela Maura Solano Vega, AL ORIENTE: 6.00 metros con Eva Cabrera de Aguirre. AL PONIENTE: 6.00 metros con Río. Con una superficie aproximada de: 60.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

Exp. 6567/86, JULIO CORTES CORTEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de la Cda. del Chamizal, B. La Trinidad, Texcoco, México, mide y linda AL NORTE: 6.00 metros con Cerrada sin nombre. AL SUR: 6.00 metros con Manuel Infante Infante. AL ORIENTE: 10.00 metros con Privada del Chamizal, AL PONIENTE: 10.00 metros con Crescencio Vázquez Cortez. Con una superficie aproximada de: 60.00 m2. sin denominación.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 5195.—10, 15 y 18 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 881/86, ALEJANDRO GUADARRAMA JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de Guadalupe en San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 30.00 metros con Gumercinda Valencia; SUR: 30.00 metros con Enrique Porcayo; ORIENTE: 11.25 metros con camino; PONIENTE: 11.25 metros con la misma propiedad.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 884/86, EUGENIO VALENCIA PICHARDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Nicolás en San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 23.80 metros con Salomón Pichardo; SUR: 23.80 metros con Calzada Tultepec; ORIENTE: 11.50 metros con Reyes Valencia Pichardo; PONIENTE: 11.50 metros con Hilario Valencia Pichardo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 719/86, MA. ELENA CASAS ORDÓÑEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en Las Mesas Huitzilapan, Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 52.50 metros colinda con Armando Casas Ordóñez; SUR: termina en punta, es un triángulo; ORIENTE: 40.00 metros colinda con Carlos Casas Ordóñez; PONIENTE: 40.00 metros colinda con un camino vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 751/86, MARCOS HERAS TELLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de la Rosa No. 706, Bo. de Santiago, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; NORTE: 68.00 metros con Andrés Heras; SUR: 68.00 metros con Zanja divisoria; ORIENTE: 21.00 metros con camino nacional y Av. de la Rosa; PONIENTE: 21.00 metros con Piñar Sánchez Palomares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 750/86, SALUSTINO MEDINA CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lucas, en el Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda; NORTE: 74.50 metros con Zanja y Ciriaco F., SUR: 74.50 metros con Feliciano Palomares; ORIENTE: 20.00 metros con Camerino Palomares; PONIENTE: 19.50 metros con calle 16 de Septiembre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 749/86, ARTURO ESCUTIA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hombres Ilustres S/N Bo. San Francisco, Mpio. San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; NORTE: 72.20 metros con Lisabel Porcayo Juárez; SUR: 72.20 metros con Tomasa Reyes; ORIENTE: 6.50 metros con calle Hombres Ilustres; PONIENTE: 6.50 metros con Raymundo Layseca y Vesana.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5236.—15, 18 y 23 Dic.

EXP. 748/86, DANIEL CASTAÑEDA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama No. 290, Bo. de San Francisco, Mpio. San Mateo Atenco, mide y linda; AL NORTE: 10.10 metros con Zanja y María de Jesús Rosales; AL SUR: 10.10 metros con Camino Nacional; AL ORIENTE: 79.80 metros con Antonio Ramírez Y AL PONIENTE: 79.80 metros con Benito Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5236.—15, 18 y 23 Dic.

EXP. 747/86, JOVITA LEONARDA INZUA DE IAMAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de San Lucas, Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; AL NORTE: 23.36 metros con Jesús Inzua Anzaldo; AL SUR: 23.36 metros con Zanja Divisoria; AL ORIENTE: 16.80 metros con Sabina Sara; y AL PONIENTE: 16.80 metros con Zanja Divisoria.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 746/86, NICOLAS PEREZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 59, Bo. San Luquitas, Mpio. de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; NORTE: 8.80 metros con Callejón y Zanja Divisoria; SUR: 8.80 metros con Ramón Fierro; ORIENTE: 14.50 metros con Melitón Ferrera Neri; PONIENTE: 14.50 metros con Fortunato Ferrera Neri.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 5236.—15, 18 y 23 Dic.

**EXP. 745/86, DOMITILIA GARCIA SILVA DE LARA,** promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, el Mpio. de San Mateo Atenco, mide y linda **AL NORTE:** 13.62 metros con Carlos Hurtado; **AL SUR:** 13.62 metros con Carlos Hurtado; **AL ORIENTE:** 23.80 metros con Azrael García y Angelina García; y **AL PONIENTE:** 23.90 metros con Claudio García Silva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

**Exp. 744/86, MIGUEL GASCA LOPEZ,** promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, el Barrio de La Magdalena en San Mateo Atenco, mide y linda; **NORTE:** 36.35 metros con calle Aldama; **SUR:** 36.35 metros con Francisco Ortega; **ORIENTE:** 40.45 metros con David Hugo Gasca Carrasco; **PONIENTE:** 40.45 metros con calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

**EXP. 743/86, ISIDRO VALENCIA VALLES,** promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lucas en San Mateo Atenco, mide y linda **AL NORTE:** 11.00 metros con Nicolás Reyes; **AL SUR:** 11.00 metros con Antonio Morales; **AL ORIENTE:** 26.70 metros con Refugio Ramírez; y **AL PONIENTE:** 26.70 metros con Nicolás Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

**Exp. 879/86, GUADALUPE CRUZ MALDONADO,** promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; **NORTE:** 72.20 metros con Fracción del mismo terreno, es decir con el señor Francisco Ortega S.; **SUR:** 72.20 metros con Zona Divisoria; **ORIENTE:** 13.00 metros con Ramón Pérez; **PONIENTE:** 13.00 metros con Calle Cinco de Mayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 12 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

**Exp. 872/86, CARLOS PASTRANA GUADARRAMA,** promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Frase, Valle de los Sauces Municipio de Ocoyoacac, mide y linda; **NORTE:** 30.00 metros con Lote Diecinueve; **SUR:** 30.00 metros con Lote Diecisiete; **ORIENTE:** 20.00 metros con Lote D; **PONIENTE:** 20.00 metros con Boulevard Los Sauces.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

**Exp. 873/86, HUMILDAD ANGELES LEONOR FLORES REYES,** promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Morelos sin número en el Barrio Santiaguillo Ocoyoacac, mide y linda; **NORTE:** 110.00 metros con Guadalupe Flores; **SUR:** 109.00 metros con Margarita Reyes de Flores; **ORIENTE:** 12.85 metros con Vereda; **PONIENTE:** 13.35 metros con Edmundo Salazar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

**Exp. 874/86, MARTHA VICTORIA VICENCIO,** promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Guadalupe Victoria sin número, Los Ranchos, Ocoyoacac, mide y linda; **NORTE:** 12.95 metros con Reynaldo Reyes Jiménez; **SUR:** 12.95 metros con Calzada Guadalupe Victoria; **ORIENTE:** 105.00 metros con Rosa Victoria de Rodríguez; **PONIENTE:** 105.00 metros con Francisco Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

**Exp. 875/86, EPIFANIO YÁNEZ IBARRA,** promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Particular en el Barrio de San Miguel en el Mpio. de Ocoyoacac, mide y linda; **NORTE:** 9.28 metros con Julio Mejía; **SUR:** 9.23 metros con Privada Particular y José Yáñez Lima; **ORIENTE:** 8.00 metros con Guadalupe Rojas; **PONIENTE:** 8.31 metros con José Yáñez Ibarra.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

**Exp. 876/86, TOMASA DOLORIS ROSALES GONZALEZ,** promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en la Jurisdicción del Llano del Compromiso, Mpio. de Ocoyoacac, mide y linda; **NORTE:** 12.00 metros con Guillermina Rosales V.; **SUR:** 12.00 metros con Antonio Rosales G.; **ORIENTE:** 40.00 metros con Leopoldo Miranda; **PONIENTE:** 40.00 metros con Paula Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

**Exp. 877/86, GUILLERMINA ROSALES VILLHA,** promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso en el Municipio de Ocoyoacac, mide y linda; **NORTE:** 12.00 metros con Río Chichipicus; **SUR:** 12.00 metros con Tomasa Dolores Rosales González; **ORIENTE:** 40.00 metros con Leopoldo Miranda; **PONIENTE:** 40.00 metros con Paula Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 880/86, AMADOR GARCIA SILVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan en el Municipio de San Mateo Atenco, Lerma, mide y linda: NORTE: 13.62 metros, con Agustín Ugarte; SUR: 13.62 metros, con Carlos Hurtado; ORIENTE: 23.90 metros, con Claudio Mísael García; PONIENTE: 23.90 metros, con Fernando Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica

5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 584/86, LUCIO VILLANUEVA ACOSTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria, San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 9.10 metros, con Pascual de la Cruz Díaz; SUR: 9.10 metros, con Pascual de la Cruz Díaz; ORIENTE: 17.00 metros, con entrada y salida para los Interesados; PONIENTE: 17.00 metros, con Delegación Guadalupe Victoria.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 22 de Septiembre de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 356/86, I. GUADALUPE JIMENEZ GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero S/N., Pobl. de San Pedro Tultepec, Mpio. de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 7.30 metros, con Calle 20 de Noviembre; SUR: 7.88 metros, con Lucadio Morales; ORIENTE: 14.66 metros, con Manuel Vázquez Osorio; PONIENTE: 14.66 metros, con Calle Vicente Guerrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 750/86, ROMUALDO ARROYO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en El Rincón Vivero del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con Carretera de C.F.E.; SUR: 36.00 metros, con Castellaría González; ORIENTE: 140.00 metros, con Sergio García Castillero; PONIENTE: 152.00 metros, con Andrés Rebollar González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 1538/85, ELIAS BENITEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero D/C, Municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 66.55 metros, con Carretera Colorines Santo Tomás de los Plátanos; SUR: 39.55, 15.60 y 13.50 metros, con Juan Jaimes Ruiz, Pascual Tranquilino y Juan Zavala Gutiérrez; ORIENTE: 35.80 y 20.40 metros, con Juan Zavala Gutiérrez y Rafael Sandoval; PONIENTE: 61.20 metros, con Elías Benítez Rodríguez. Superficie Aproximada: 2,780.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de Octubre de 1986. —El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 542/86, VICENTE HERNANDEZ NAYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Llano, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 300.00 metros, con Arturo Alonso y 20.00 metros, con Daniel Rebollar; SUR: dos líneas de: 170.00 metros, con Pedro Hernández y 300.90 metros, con Carretera a Tingambato; ORIENTE: Tres líneas de: 370.00 y 420.00 metros, con Daniel Rebollar y 40.00 metros, con Carretera Santo Tomás; PONIENTE: dos líneas de: 400.00 y 200.00 metros, con Pedro Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Diciembre de 1986. —El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 1123/85 ANTONIO TERAN MUÑOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 2 de Marzo, sin número, Colonia Loma Bonita, Cabecera Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 26.00 y 50.00 metros, con Antonio Terán Muñoz; SUR: 55.80 metros, con Antonio Terán Muñoz y 47.70 metros, con Avelino García; ORIENTE: 29.50 y 38.80 metros, con Antonio Terán Muñoz y Calle 2 de Marzo; PONIENTE: 87.40 metros, con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Diciembre de 1986. —El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.

Exp. 1258/86, ROSARIO HIGAREDA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero Casa No. 12, Municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 37.50 metros, con Armando Valdez Ugaldé; SUR: 18.45 metros, con Calle de Acevedo; ORIENTE: dos líneas de: 5.86 y 48.80 metros, con Calle y Mercedes Sánchez Novoa; PONIENTE: 46.50 metros, con Sara Elogio Domínguez y Antonio Valdez. Superficie Aproximada: 1,330.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5236.—15, 18 y 23 Dic.



# Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO  
 JEFATURA DE SERVICIOS DE CONTROL  
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
 OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM-9102

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11.00 horas del día 13 de enero de 1987, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Colima y Puebla Fracc., Valle Ceylán, Tlalnepantla Edo. de México, C.P. 54150, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en FULTON No.23 ESQ. FILIBERTO GOMEZ TLALNEPANTLA, EDO.MEX. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera S.A., garantizando el 10% del importe de la base del Remate, como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán estas hasta las 15.00 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

P R I M E R A ALMONEDA.

EXPEDIENTE,	BIMESTRE,	CREDITO,	IMPORTE,	DEUDOR,	BASE DEL REMATE.	POSTURA LEGAL
028 11834 10	869031190	1/86				
	861341057	4/86	\$1'397,803.00			
<u>TARIMAS Y EMPAQUES EXP.,S.A.</u>						
UN MONTACARGA MCA. CLARK, CAPACIDAD 3 TONS. MOTOR 4L4NG, No. DE SERIE 08-T 0 2716, AÑO DE FABRICACION 1960, EN REGULAR ESTADO.					\$ 4'592,000.00	\$ 3'061,333.00
UNA SIERRA VERTICAL MCA. GUILLIET TIPO BCI-250 SERIE No.218968 T280. MOTOR ELECTRICO MARCA LEROY, MODELO L590L3, SERIE 54607, AÑO DE FABRICACION 1985 SEMINUEVA.					1'796,000.00	1'197.333.00
					\$ 6'388,000.00	\$ 4'258,666.00
=====						

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

Tlalnepantla, Edo. Méx. 9 de diciembre de 1986.

EL JEFE DE LA OFICINA

5271.-18 Dic.

LIC. ANDRES J. S OTELO VELAZQUEZ  
 SOVA-550517

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-71

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por seis meses .....	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 100.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones .....	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones .....	\$ 300.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a .....	\$ 20,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones Especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a .....	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR .....	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO**

**LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA**

**DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Organización y Documentación

Sólo una llamada por teléfono y tendrá a su disposición el servicio informativo sobre trámites y requisitos de los servicios, ubicación de oficinas y nombres de los servidores públicos del Gobierno del Estado. Teléfono: 451-61, 456-51 (línea 91-721, en Toluca, de los 8:30 a los 19:00 hrs. de lunes a viernes) en Tlalpantla tel. 3-90-80-26 (línea 915 de los 8:30 a los 18:30 horas de lunes a viernes).



**Programa de Mejoramiento de Atención al Público**